

Consejo del Siglo XVII

Señor Director:

Me es grato dirigirme a usted a fin de que, si lo considera de interés, quiera difundir por intermedio de nuestra Revista lo siguiente:

Finalizada la XIII Jornada Notarial Argentina, realizada en la ciudad de Santa Fe del 24 a 26 de setiembre de 1970, hube de trasladarme a la ciudad de Rosario a raíz del otorgamiento de una escritura de compraventa por un colega de esa jurisdicción, relacionada con una sucesión que se tramitaba en esta ciudad de Buenos Aires. En una de las paredes de la Sala de Espera del despacho del mencionado colega

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

observé un pequeño cuadro que contenía cierta inscripción grabada en una piedra ubicada en la ciudad de Venecia, datada en el año 1615, cuyos versos, en lenguaje o dialecto italiano bastante antiguo, me permito reproducir en versión bilingüe, responsabilizándome por la traducción literal a nuestro idioma.

FABBISOGNO:

Per interpender Lite
Casa de Banquier
Gamba de Cervier
Pazienza de Romito
Aver Rason
Saverla Espor
Trover Ch'Lintenda
E chi voglia Dar
E Debitor
Chi possa Pagar

ES NECESARIO:

Para emprender Pleito
Caja de Banquero
Pierna de Ciervo
Paciencia de Ermitaño
Tener Razón
Saberla Exponer
Encontrar quien la Entienda
Y quien la quiera Dar
Y Deudor
Que pueda Pagar.

Desde ahora agradezco al Sr. Director la acogida que pueda prestarle a esta modesta colaboración.

Juan Luis Adámoli